



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL209/2020
"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Con fundamento en los artículos 115 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73 y 77 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 60 fracción V inciso c, así como 69 y demás concurrentes de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; correspondiente al número Oficio núm. DCG/1244/2020 y REQ.1039 para la **Licitación Pública Local LPL209/2020** referente a la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES"**, requeridas por la Dirección de Salud, DCG/1244/2020 y Dirección de Cultura.

ANTECEDENTES

1. El Comité de Adquisiciones a través de la Dirección de Adquisiciones, por medio del Portal del Ayuntamiento de Guadalajara, el 12 (doce) de Noviembre 2020 (dos mil veinte), publicó la **CONVOCATORIA** a participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo al Capítulo II artículo 47, numeral 1 de la **Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios**, así como con lo establecido en el Capítulo III de las bases de la licitación en mención, que señala: *"Publicación de la Convocatoria"*.
2. El 19 (diecinueve) de Noviembre de 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo una **JUNTA ACLARATORIA**, de conformidad a los artículos 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo V de las bases de la licitación en cuestión, que dice: *"Fecha y lugar de la Junta Aclaratoria de las Bases"*
3. El 23 (veintitrés) de Noviembre de 2020 (dos mil veinte), se llevó a cabo la apertura de **PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** de los participantes, de conformidad con los artículos 59 fracciones V a XI y 64 a 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como al capítulo IX de las bases que gobernaron la licitación analizada, el cual, dice: *"Características de las propuestas técnica y económica"*.

Página 1 de 7

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL209/2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL209/2020
"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

4. Al acto de presentación y apertura de propuestas, asistieron los representantes del área requirente, un representante de la Contraloría Ciudadana (representante del Comité de Adquisiciones), y un miembro de La Dirección de Adquisiciones de Guadalajara.
5. Los siguientes proveedores: **Jorge Alberto Guerrero Escamilla, CR Impresores, S.A. de C.V.**
Raquel Lara Capetillo, Gregga Soluciones Gráficas, S. de RL de C.V. cuyas propuestas fueron materia de análisis

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección de Adquisiciones, la Contraloría Ciudadana y el área requirente, quienes conforman este acto, se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Jorge Alberto Guerrero Escamilla**, En su propuesta de la requisición No. 1039 cumple con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas, calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicar partida alguna, al manejar tiempo de entrega de 30 días de acuerdo al dictamen de la dependencia solicitante Numero DSM/DA/JEF.SUM/319/2020

Segundo. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **CR Impresores, S.A. de C.V.**, En su propuesta de la requisición No. 1039 cumple con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega,

Página 2 de 7

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL209/2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL209/2020
"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó se determinó no adjudicar partida alguna ya que los proveedores adjudicados presentan mejor oferta económica.

Tercero. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Gregga Soluciones Gráficas, S. de RL de C.V.**, En su propuesta de la requisición No. 1039 cumple con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas: calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó no adjudicar partida alguna, al manejar tiempos de entrega de 15 días de acuerdo al dictamen No. DSM/DA/JEF.SUM/319/2020

Cuarto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Raquel Lara Capetillo**, En su propuesta de la requisición No. 1039 cumple con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, calidad y cantidad del producto, garantía de cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó adjudicar las partidas siguientes:

Se adjudica la partida 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 de la requisición No. 1039 por un monto total de: **\$ 72, 859.60** (setenta y dos mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 60/100 M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido.

Pda.	Descripción	Req. 1039	Cantidad	U/Medida	p.u IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	CERTIFICADO MEDICO BLOCK C/100 CERTIFICADOS (Especificaciones del formato de acuerdo a las bases)		100	BLOCK DE 100	\$ 21.3000	\$ 2,470.80
2	PARTE MEDICO DE LESIONES U1, BLOCK C/50 (Especificaciones del formato de acuerdo a las bases)		50	BLOCK	\$ 82.0000	\$ 4,756.00
3	PARTE MEDICO DE LESIONES U2, BLOCK C/50 (Especificaciones del formato de acuerdo		50	BLOCK	\$ 82.0000	\$ 4,756.00

Página 3 de 7

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL209/2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL209/2020
“ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

	a las bases)				
4	PARTE MEDICO DE LESIONES U3, BLOCK C/50 (Especificaciones del formato de acuerdo a las bases)	50	BLOCK	\$ 82.0000	\$ 4,756.00
5	PARTE MEDICO DE LESIONES U4, BLOCK C/50 (Especificaciones del formato de acuerdo a las bases)	100	BLOCK	\$ 79.5000	\$ 9,222.00
6	PARTE MEDICO DE LESIONES U5, BLOCK C/50 (Especificaciones del formato de acuerdo a las bases)	100	BLOCK	\$ 79.5000	\$ 9,222.00
7	HOJA MEMBRETADA, PIEZA (Especificaciones del formato de acuerdo a las bases)	5000	PIEZA	\$ 0.3400	\$ 1,972.00
8	FORMATO DE ATENCION MEDICA PREHOSPITALARIA, BLOCK C/50 (Especificaciones del formato de acuerdo a las bases)	3000	PIEZA	\$ 5.5000	\$ 19,140.00
9	TARJETA DE ASISTENCIA PARA LAS UNIDADES MEDICAS	68000	PIEZA	\$ 0.2100	\$ 16,564.80

Quinto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **CR Impresores, S.A. de C.V.**, En su propuesta del oficio DCG/1403/2020 cumple con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requiriente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 57% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta los criterios de: calidad y cantidad del producto, garantía de

Página 4 de 7

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL209/2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL209/2020
“ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



cumplimiento, tiempos de entrega, experiencia y precio y descuento ofertado, se determinó se determinó no adjudicar partida alguna ya que el proveedor adjudicado presenta mejor oferta económica.

Sexto. La Dirección de Adquisiciones, resolvió que el proveedor **Gregga Soluciones Gráficas, S. de RL de C.V.**, En su propuesta del oficio DCG/1403/2020 cumple con los requisitos legales y técnicos, solicitados por el Área Requirente, establecidos en las Bases, Anexos y en la Convocatoria de la presente Licitación, al entregarse todos los documentos y el material requerido, por tanto, se estima que garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas; además de tener un puntaje del 90% en relación a los criterios de evaluación establecidos en el **CAPITULO XI. CRITERIOS DE ADJUDICACION**, numeral 3, de las bases de la presente licitación. En consecuencia, al tomarse en cuenta el tiempo de entrega, y costo. De acuerdo al dictamen técnico con numero de Oficio DCG/1403/2020 se determinó se determinó adjudicar la partida siguiente:

Se adjudica la partida 1, del oficio DCG/1244/2020 por un monto total de: \$ (noventa y cinco mil con cuarenta y cuatro pesos 60/100 M.N.) IVA (Impuesto al Valor Agregado) incluido.

Pda.	Descripción	oficio DCG/1244/2020	Cantidad	U/Medida	p.u IVA INCLUIDO	TOTAL IVA INCLUIDO
1	Paquete de impresos para la difusión de los eventos de SUCUDE 2020.		1.00	servicio	\$81,935.00	\$95,044.66

Séptimo. Los proveedores adjudicados, se obligan a recoger la orden de compra o el fallo, en un plazo no mayor de 3 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación de la Resolución de Adjudicación, previa entrega de la garantía de cumplimiento y de anticipo cuando así se haya solicitado; para lo cual tendrá tres días hábiles para su presentación una vez notificado, de lo contrario, se cancelará el fallo.

Octavo. La evaluación de las proposiciones relativas a la Licitación Pública Local LPL 209/2020 referente a **“ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES”**, quedaron a cargo de la siguiente persona:

Página 5 de 7

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL209/2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental



Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL209/2020
“ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES”
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

Nombre	Cargo	Dependencia
Lic. Olga Irene Velázquez Jiménez	Directora Administrativa Servicios Médicos Municipales	Dirección de Salud
Lic. Violeta Mariana Parra Garcia	Directora de Cultura	Dirección de Cultura

Noveno. Difúndase y publíquese el presente fallo en el Portal de Transparencia del Municipio de Guadalajara, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo a los participantes; lo anterior sin perjuicio de que puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo en la Calle Nicolás Regules número 63 sesenta y tres, planta alta del Mercado Mexicaltzingo, en el Barrio de Mexicaltzingo, en Guadalajara, Jalisco, donde es el domicilio de la Dirección de Adquisiciones (Convocante); o incluso, de que esta pueda citarlos para tal fin, o hacérselos llegar mediante correo electrónico en la dirección proporcionada en su propuesta.

La presente hoja contiene los nombres, cargos y firma de los representantes de La Dirección de Adquisiciones, del representante del área requirente y del integrante del comité de adquisiciones designado por el propio comité, que realicen este acto celebrado el día 25 de Noviembre del 2020.

Ricardo Ulloa Bernal
Titular de la Dirección de Adquisiciones

Felipe de Jesús Flores Miranda
Representante de la Dirección de Adquisiciones

Página 6 de 7

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL209/2020.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

Fallo de Adjudicación
Licitación Pública Local LPL209/2020
"ADQUISICIÓN DE IMPRESIONES"
SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Andrea Sharmila Oropeza Reyes
Representante del Comité de Adquisiciones

Olga Irene Velázquez Jiménez
Representante de la Dirección de Salud

Violeta Mariana Parra García
Representante de la Dirección de Cultura

SIRVA ESTA FIRMA COMO NOTIFICACION DE LA PRESENTE, AL TITULAR DE LA DEPENDENCIA FIRMANTE.

Página 7 de 7

El presente documento contiene las firmas y antefirmas de los asistentes al fallo de adjudicación referente a la Licitación Pública Local LPL209/2020.